

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN.**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N°05-2023-OCI/5341-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
HUANCAYO-HUANCAYO-JUNIN**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA I.E.
MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO -
HUANCAYO - JUNIN” – SALDO DE OBRA 1° ETAPA
CUI N° 2200807**

**HITO DE CONTROL N° 5 – AVANCE DE EJECUCION DE
OBRA Y VALORIZACION MENSUAL DE MARZO 2023**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 21 DE ABRIL DE 2023 AL 9 DE MAYO DE 2023**

TOMO I DE I

HUANCAYO, 9 DE MAYO DE 2023

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 05-2023-OCI-5341-SCC

**EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL
CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN” – SALDO DE
OBRA 1° ETAPA CUI N° 2200807**

**HITO DE CONTROL N° 05 - AVANCE DE EJECUCION DE OBRA Y VALORIZACION
MENSUAL DE MARZO 2023**

ÍNDICE

I.	ORIGEN.....	3
II.	OBJETIVOS	3
III.	ALCANCE.....	3
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL.....	3
V.	SITUACIONES ADVERSAS.....	8
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL.....	34
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS.....	34
VIII.	INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS.....	34
	ANTERIORES	
IX.	CONCLUSIÓN.....	34
X.	RECOMENDACIÓN.....	35
	APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 05-2023-OCI-5341-SCC

“EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN” – SALDO DE OBRA 1° ETAPA CUI N° 2200807

HITO DE CONTROL N° 5- AVANCE DE EJECUCION DE OBRA Y VALORIZACION MENSUAL DE MARZO 2023

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Junín, mediante oficio n°000419-2023-CG/OC5341 de 24 de abril de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n° 5341-2023-003, en el marco de lo previsto en la Directiva n° 013-2022-CG/NORM, de 31 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer si la ejecución de la obra: “Mejoramiento De La I.E. Mariscal Castilla, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín”, saldo De Obra 1° Etapa, distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín”, se realiza de acuerdo al expediente técnico, disposiciones legales y normativa técnica aplicable.

2.2 Objetivo específico:

- Hito de Control n° 5
Determinar si la ejecución física de la obra se ejecuta conforme a lo establecido en el expediente técnico, normativa aplicable y de acuerdo a las buenas prácticas de ingeniería.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n° 5: Ejecución de la obra: “EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN” – SALDO DE OBRA 1° ETAPA, con CUI N° 2200807, en adelante “Obra”, a cargo del Gobierno Regional Junín, en adelante “Entidad”, el cual ha sido ejecutado del 21 de abril al 9 de mayo de 2023, en el lugar de la obra, en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín; así como en las instalaciones del OCI del Gobierno Regional de Junín en la ciudad de Huancayo.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

Las principales actividades del Hito de Control n° 5: Ejecución de obra, están referidas al cumplimiento de los plazos, verificación de valorizaciones y cumplimiento del expediente técnico.

A continuación, se presentan los datos generales de la obra:

- Obra : “Mejoramiento de da I.E. Mariscal Castilla, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín” – Saldo de Obra 1° Etapa
- Contrato de ejecución de obra : Contrato n° 053-2021/GRJ/ORAF
- Contratista : China Civil Engineering Construction Corporation Sucursal del Perú
- Monto de contrato : S/67 245 585,16
- Residente de obra : Jorge Narciso Dextre Cayetano
- Supervisor de obra : Oscar Efraín Alarcón Mundaca
- Plazo de ejecución de obra : 420 días calendario
- Fecha de inicio de ejecución : 11 de junio de 2021
- Fecha de fin previsto del plazo de Ejecución de obra : 4 de agosto de 2022
- Plazo suspendido : del 6 de octubre de 2021 al 18 de noviembre de 2021
- Reinicio de obra : 19 de noviembre de 2021
- **Nuevo termino de plazo** : **17 de setiembre de 2022**
- Ampliación de plazo n° 1 : 38 días calendario (Denegado R.G.I. n°313-2021-GRJ/GRI de 28/09/2021)
- Ampliación de plazo n° 2 : 61 días calendario (Denegado R.G.I. n°358-2021-GRJ/GRI de 20/10/2021)
- Ampliación de plazo n° 3 : 142 días calendario (Denegado R.G.I. n°173-2022-G.R. JUNINGRI)
- Plazo suspendido : del 15 al 18 de diciembre de 2022
- Reinicio de obra : 19 de diciembre de 2022
- Ampliación de plazo n° 3 : 140 días calendario (Otorgado por comunicación n° 43 JRD opinión favorable de la entidad Carta n° 1214-2022-GRJ-GRI)
- **Nueva fecha de término** : **8 de febrero de 2023**
- Ampliación de plazo n° 4 : 70 días calendario – aprobado Resolución Gerencial regional de Infraestructura n° 177-2022-GR.-JUNIN/GRI de 25 de marzo de 2022
- **Nueva fecha de término** : **19 de abril de 2023**
- Ampliación de plazo n° 5 : 7 días calendario (Denegado RGRI n° 321-2022-G.R. JUNIN/GRI)
- Ampliación de plazo n° 5 : 4 días calendario (otorgado por comunicación n° 74 JRD, opinión favorable de la entidad Carta n° 1643-2022-GRJ-GRI)
- **Nueva fecha de término** : **23 de abril de 2023**
- Ampliación de plazo n° 6 : 31 días calendario (Denegado R.G.R.I. n°486-2022-G.R. JUNIN/GRI)
- Ampliación de plazo n° 7 : 1 día calendario por procedimiento reglamentario 198.2 del RLCE por no pronunciamiento de la entidad a la Carta n° 132-2023-EVY-RL/CSMICCAL del 9 de febrero de 2023.
- **Nueva fecha de término** : **24 de abril de 2023**
- Ampliación de plazo n° 8 : 38 días calendario (Denegado R.G.R.I. n°45-2023-G.R. JUNIN/GRI, de 3de marzo de 2023)

Mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura n° 283-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 4 de diciembre de 2020, el gerente regional de infraestructura del Gobierno Regional Junin, aprobó el expediente

técnico de saldo de obra 1° Etapa del proyecto “Mejoramiento de la Institución Educativa Mariscal Castilla, Distrito de El Tambo – Huancayo – Junín”. Posteriormente el 14 de abril de 2021, fue convocada la Adjudicación Simplificada n° 13-2021-GRJ-CS-1, para contratar la ejecución de la obra, teniéndose como ganador de la buena pro a la Empresa China Civil Engineering Construction Corporation Sucursal del Peru suscribiéndose el contrato n.° 053-2021/GRJ/ORAF el 24 de mayo de 2021 e iniciando la ejecución de obra el 11 de junio de 2021. Teniendo las siguientes metas de acuerdo al expediente técnico:

Cuadro n.°1
 Prestaciones adicionales y deductivos de obra aprobadas

RESUMEN GENERAL			
PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" - MODIFICACION		
ENTIDAD:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	DEPARTAMENTO	: JUNIN
RESPONSABLE:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	PROVINCIA	: HUANCAYO
FECHA:	dic-20	DISTRITO	: EL TAMBO
MOD. EJECUCION:	CONTRATO		
TIEMPO:	420	DÍAS CALENDARIOS	
COMPONENTES SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO		MONEDA NACIONAL	
		S/.	%
1.00	INFRAESTRUCTURA	42,864,693.34	
1.01	OBRAS PROVISIONALES	2,360,317.63	
1.02	ESTRUCTURA	20,071,174.56	
1.03	ARQUITECTURA	14,720,147.42	
1.04	INSTALACIONES SANITARIAS	1,696,200.43	
1.05	INSTALACIONES ELECTRICAS	3,159,199.56	
1.06	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	210,194.43	
1.07	INSTALACIONES ESPECIALES	17,225.17	
1.08	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	68,081.44	
1.09	IMPLEMENTACION DE PLAN COVID	562,152.70	
2.00	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	5,231,002.57	
3.00	MATERIAL DIDACTICO	228,559.32	
4.00	CAPACITACIÓN	110,000.00	
5.00	IMPACTO AMBIENTAL	1,213,585.62	
1.00	COSTO DIRECTO	49,647,840.86	
2.00	GASTOS GENERALES	5,439,000.39	10.96%
A.	GASTOS FIJOS (No directamente relacionados con el tiempo)	569,499.80	
B.	GASTOS VARIABLES (Directamente relacionados con el tiempo)	4,869,500.59	
3.00	UTILIDAD	2,482,392.04	5.00%
	SUB TOTAL	57,569,233.28	
4.00	IMPUESTO GENERAL A LA VENTA	10,362,461.99	18.00%
	PRESUPUESTO DE OBRA	67,931,695.27	
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	67,931,695.27	

Fuente: Expediente técnico de la obra, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura n.° 283-2020-G.R.-JUNIN/GRI de 4 de diciembre de 2020

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

Cabe indicar que, respecto a algunos componentes de la obra, el contratista ha presentado 2 solicitudes de prestaciones adicionales y deductivos vinculantes de obra que han sido aprobadas de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro n.°2
 Prestaciones adicionales y deductivos de obra aprobadas

Adicional de obra n.° 1		Adicional de obra n.° 2	
Documento de aprobación	Resolución Gerencial Regional n.° 030 - 2022-GR-JUNIN/GGR, de 16 de febrero de 2022	Documento de aprobación	Resolución Gerencial Regional n.° 111 -2022-GR-JUNIN/GGR, de 5 de junio de 2022

Adicional de obra n.º 1		Adicional de obra n.º 2	
Adicional de obra n.º 1	S/8 589 386,16	Adicional de obra n.º 2	S/2 031 563,11
Deductivo de obra n.º 1	S/4 052 243,16	Deductivo de obra n.º 2	S/1 526 454,34
Diferencia adicional deductivo n.º 1	S/ 4 537 143,00	Diferencia adicional deductivo n.º 2	S/505 108,77
Plazo de ejecución	70 días calendario	Plazo de ejecución	35 días calendario

Fuente: Documentación alcanzada por el Gobierno Regional de Junín

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Cuadro n.º 3

Modificaciones presupuestales al contrato de obra

Descripción	Monto
Contrato de obra n.º 053-2021/GRJ/ORAF, de 24 de mayo de 2021	S/67 245 585,16
Diferencia adicional n.º 1 – deductivo n.º 1	S/ 4 537 143,00
Diferencia adicional n.º 2 – deductivo n.º 2	S/ 505 108,77
Monto contractual actualizado	S/72 287 836.9

Fuente: Documentación alcanzada por el Gobierno Regional de Junín

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Asimismo, el contratista solicitó ampliaciones de plazo de ejecución de obra y hubo suspensiones de ejecución de obra, las cuales modificaron el calendario actualizado de ejecución de obra, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro n.º 4

Control de plazos de ejecución de obra

Descripción	Fecha	Documento de aprobación	Días otorgados
Inicio de plazo contractual	11 de junio de 2021	Contrato n.º 053-2021/GRJ/ORAF, de 24 de mayo de 2021	420 dc
Fecha de culminación programada	4 de agosto de 2022		
Suspensión de plazo	del 6 de octubre de 2021 al 18 de noviembre de 2021		
Nueva fecha de término de plazo	17 de setiembre de 2022		
Suspensión de plazo	del 15 al 18 de diciembre de 2022		
Ampliación de plazo n.º 3		Otorgado por comunicación n.º 43 JRD, opinión favorable de la entidad (Carta n.º 1214-2022-GRJ-GRI)	140 dc
Nueva fecha de termino	8 de febrero de 2023		
Ampliación de plazo n.º 4		Resolución Gerencial regional de Infraestructura n.º 177-2022-GR.- JUNIN/GRI	70 dc
Nueva fecha de termino	19 de abril de 2023		
Ampliación de plazo n.º 5		(otorgado por comunicación n.º 74 JRD, opinión favorable de la entidad Carta n.º 1643-2022-GRJ-GRI)	4dc
Nueva fecha de termino	23 de abril de 2023		
Ampliación de plazo n.º 7		por procedimiento reglamentario 198.2 del RLCE por no pronunciamiento de la	1 dc

Descripción	Fecha	Documento de aprobación	Días otorgados
		entidad a la Carta n.° 132-2023-EVY-RL/CSMICCAL del 9 de febrero de 2023	
Nueva fecha de termino	24 de abril de 2023		

Fuente: Documentación alcanzada por el Gobierno Regional de Junín

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Con respecto al avance físico de ejecución de obra y conforme con el cronograma de ejecución de obra vigente, dado por el otorgamiento de ampliación de plazo, la supervisión emitió conformidad mediante Carta n.° 155-2023-EVY-RL/CSMICCAL de 28 de marzo de 2023, siendo el avance programado versus el ejecutado, el siguiente:

Imagen n.°1

Avance programado versus avance ejecutado



Fuente: Documentación alcanzada por el Gobierno Regional de Junín

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Al respecto, los avances mensuales ejecutados y programados hasta el mes de abril de 2023, se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro n.°5

Avances mensuales programados y ejecutados hasta el mes de abril 2023

Descripción	Monto programado S/		Monto valorizado S/		% Avance Programado		% Avance ejecutado		Situación por mes
	Parcial	Acum.	Parcial	Acum.	Parcial	Acum.	Parcial	Acum.	
Valorización n.° 1 Junio - 21	620 268,41	620 268,41	620 268,40	620 268,40	0.86%	0.86%	0.86%	0.86%	Conforme a lo planificado
Valorización n.° 2 Julio -21	814 570,70	1 434 839,11	814 570,70	1 434 839,10	1.13%	1.98%	1.13%	1.98%	Conforme a lo planificado
Valorización n.°3 Agosto-21	797 393,12	2 232 232,23	797 393,12	2 232 232,22	1.10%	3.09%	1.10%	3.09%	Conforme a lo planificado
Valorización n.° 4 Setiembre-21	415 651,13	2 647 883,36	415 651,13	2 647 883,35	0.57%	3.66%	0.57%	3.66%	Conforme a lo planificado
Valorización n.° 5 Octubre -21	77 774,31	2 725 657,67	77 774,32	2 725 657,67	0.11%	3.77%	0.11%	3.77%	Conforme a lo planificado
Valorización n.° 6 Noviembre-21	411 220,09	3 136 877,76	411 220,09	3 136 877,76	0.57%	4.34%	0.57%	4.34%	Conforme a lo planificado
Valorización n.° 7 Diciembre-21	788 414,87	3 925 292,63	495 564,71	3 632 442,46	1.09%	5.43%	0.69%	5.02%	Conforme a lo planificado

Descripción	Monto programado S/		Monto valorizado S/		% Avance Programado		% Avance ejecutado		Situación por mes
	Parcial	Acum.	Parcial	Acum.	Parcial	Acum.	Parcial	Acum.	
Valorización n.º8 Diciembre-21		3 925 292,63	292 850,16	3 925 292,62			0.41%	5.43%	Conforme a lo planificado
Valorización n.º9 Enero-22	417 741,68	4 343 034,31	417 741,68	4 343 034,30	0.58%	6.01%	0.58%	6.01%	Conforme a lo planificado
Valorización n.º10 Febrero-22	3 010 562,35	7 353 596,66	3 010 562,35	7 353 596,65	4.16%	10.17%	4.16%	10.17%	Conforme a lo planificado
Valorización n.º11 Marzo-22	2 919 567,14	10 273 163,8	2 919 567,13	10 273 163,78	4.04%	14.21%	4.04%	14.21%	Conforme a lo planificado
Valorización n.º12 Abril-22	2 146 662,87	12 419 826,67	2 146 662,87	12 419 826,65	2.97%	17.18%	2.97%	17.18%	Conforme a lo planificado
Valorización n.º13 Mayo-22	3 254 214,58	15 674 041,25	3 254 214,58	15 674 041,23	4.50%	21.68%	4.50%	21.68%	Conforme a lo planificado
Valorización n.º14 Junio-22	3 268 785,99	18 942 827,24	3 268 785,99	18 942 827,22	4.52%	26.20%	4.52%	26.20%	Conforme a lo planificado
Valorización n.º15 Julio-22	2 964 929,63	21 907 756,87	2 964 929,62	21 907 756,84	4.10%	30.31%	4.10%	30.31%	Conforme a lo planificado
Valorización n.º16 Agosto-22	3 566 032,93	25 473 789,8	3 566 032,93	25 473 789,77	4.93%	35.24%	4.93%	35.24%	Conforme a lo planificado
Valorización n.º17 Setiembre-22	3 008 754,09	28 482 543,89	2 618 330,55	28 092 120,32	4.16%	39.40%	3.62%	38.86%	Ligero retraso
Valorización n.º18 Octubre-22	4 252 508,21	32 735 052,1	3 292 609,31	31 384 729,63	5.88%	45.28%	4.55%	43.42%	Ligero retraso
Valorización n.º19 Noviembre-22	6 801 399,2	39 536 451,3	3 502 600,47	34 887 330,10	9.41%	54.69%	4.85%	48.26%	Retraso leve
Valorización n.º20 Diciembre-22	5 814 445,57	45 350 896,87	2 835 604,21	37 722 934,31	8.04%	62.74%	3.92%	52.18%	Retraso leve
Valorización n.º21 Enero-23	5 263 471,19	50 614 368,06	2 829 878,68	40 552 812,99	7.28%	70.02%	3.91%	56.10%	Retraso importante
Valorización n.º22 Febrero-23	7 122 809,65	57 737 177,71	1 367 917,80	41 920 730,79	9.85%	79.87%	1.89%	57.99%	Retraso importante
Valorización n.º23 Marzo-23	7 912 921,44	65 650 099,15	649 528,60	42 570 259,40	10.95%	90.82%	0.90%	58.89%	Severamente retrasado
Valorización n.º24 Abril-23	6 637 737,80	72 287 836,95	-	-	9.18%	100.00%			

Fuente: Informe mensual correspondiente a marzo 2023

Elaborado por: Comisión de control concurrente

La obra actualmente se encuentra con suspensión de plazo de ejecución de obra, de acuerdo a la Carta n.º 169-2023-EVY-RL/CSMICCAL de 25 de abril de 2023 en la cual concluye "...es necesaria la SUSPENSIÓN del plazo de ejecución de la obra, bajo acuerdo de las partes, al existir CONTROVERSIA a la denegatoria de las solicitudes de ampliación de plazo 08, 09 y 10 presentadas por el contratista y que están pendientes de DECISION por la junta de resolución de Disputas..."

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al hito de control n.º 5, correspondiente avance de ejecución de obra y valorización mensual de marzo 2023, se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían

afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra "Mejoramiento de da I.E. Mariscal Castilla, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín" – Saldo de Obra 1°, las cuales se exponen a continuación:

- 1. LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PRESENTA SEVERO RETRÁSO, DENOTÁNDOSE UNA CONSIDERABLE BAJA EN EL RITMO DE TRABAJO, ASÍ COMO LA NO INTERVENCIÓN EN FRENTE DE TRABAJO DISPONIBLES, ADEMÁS DE ESTAR EJECUTÁNDOSE EN PERÍODO DE SUSPENSIÓN SIN LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERVISIÓN, CONTANDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN VENCIDO, GENERANDO EL RIESGO DE QUE LA OBRA NO SE CULMINE ADEMÁS DE AFECTAR EL CORRECTO CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA.**

a) Condición:

De la revisión de la información remitida por la Entidad, se pudo apreciar que mediante Carta n.° 155-2023-EVY-RL/CSMICCAL de 28 de marzo de 2023 el jefe de supervisión Oscar Alarcón Mundaca, aprobó el cronograma acelerado de ejecución de obra, el cual posponía la fecha de término de obra al 24 de abril de 2023 fecha en la cual el contratista debía llegar a un 100% de avance físico; asimismo en el mes de marzo se tuvo un avance físico programado acumulado de 90.82%, pero solo se llegó a un avance físico acumulado de 58.89%, presentando un retraso del 31.93% con respecto a lo programado, además que en el mes de marzo 2023, se tuvo una valorización mensual de S/649 528,60 que equivale únicamente a un 0.9% de avance físico. Por lo que la obra al mes de marzo 2023 presenta retraso severo en su ejecución.

Es de precisar que, en el informe de supervisión correspondiente al mes de marzo 2023, presentado a la Entidad mediante Informe Técnico n.° 37-OEAM/CSMICCAL, de 10 de abril de 2023, en el ítem Capítulo II, Informe Técnico de la Obra, numeral 2.16.7 Apreciaciones de la supervisión, Obra principal, el jefe de supervisión Oscar Alarcón Mundaca precisa:

*"(...)
En lo relacionado con el ritmo de avance, este no ha sido satisfactorio produciéndose RETRASO. El avance parcial debió ser 10.95% y solo se logró el 0.90%. Se dejaron de ejecutar partidas de acabados pese a estar con materiales en obra como pisos cerámicos y porcelanato...
El desempeño del personal asignado a obra es DEFICIENTE ya que se observó un gran descenso en el número de personal de campo...; por tanto, podemos concluir que el desempeño del contratista es DEFICIENTE en el desarrollo laboral del presente periodo reportado correspondiente al mes de marzo 2023 (01. MARZO.2023 – 31. MARZO.2023).
Tal como se ha indicado, durante el presente periodo ... el contratista de obra ha podido lograr un avance físico acumulado del 58.21%, el cual es equivalente en monto a la suma de S/. 42,081,849.43 incluido el IGV a costo directo, el mismo que si lo comparamos con el avance acumulado programado 79.87% del cronograma valorizado de ejecución vigente, la situación de la obra se encuentra en ATRASO con una incidencia del 72.89%.
(...)"*

Al respecto, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo n.° 203 Demoras injustificadas en la ejecución de la obra, numeral 203.5 precisa que "cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada es menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor anota el hecho en el cuaderno de obra e informa a la Entidad. Dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución del contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra.", en tal sentido, estando a que la obra se encuentra en atraso con incidencia del 72.89%, la entidad puede evaluar lo dispuesto en la citada normativa.

De otro lado, el Supervisor, en el ítem 2.18 Recomendaciones, del referido informe de supervisión¹ correspondiente al mes de marzo precisa:

“(…)

Para el contratista:

- *El contratista puede ampliar sus frentes de trabajo por la particularidad de la obra de constituir edificaciones independientes. Esto incluye la provisión individual de insumos, materiales, personal y equipo.*
- *Debe trabajarse en prontitud y participación del personal clave asignado para el análisis y definición de los temas pendientes en observación respecto del expediente contractual.*
- *Existen frentes de trabajo, ajenos a la decisión de los adicionales de obra 03 y 04, el cual el contratista no viene ejecutando, se debe tomar medidas correctivas.*

(…)”

De lo informado por el jefe de supervisión de obra, se advierte que el Contratista al mes de marzo 2023, ha bajado considerable el ritmo de trabajo ya que hubo una disminución importante en la cantidad de personal en campo además que se dejaron de ejecutar partidas de acabados pese a contar con materiales en obra; asimismo advirtió que teniendo frentes de trabajo ajenos al pronunciamiento sobre los adicionales de obra 3 y 4, el contratista no los ejecuta. De lo cual se desprende que el retraso de ejecución de obra es atribuible al contratista ya que su desempeño es deficiente.

Asimismo, la comisión de Control Concurrente, realizó una visita de inspección a la obra el 24 de abril de 2023 verificándose que la obra estaba en ejecución y que aún no se había culminado pese a que el vencimiento de plazo fue el 24 de abril de 2023. Adicionalmente este día, el jefe de supervisión señor Oscar Alarcón Mundaca, por parte de la supervisión y el señor Jorge Narciso Dextre Cayetano residente de obra y en representación del contratista, acordaron suspender el plazo de ejecución de obra, suscribiendo el Acta de Suspensión de ejecución de obra, considerando que existen Controversias con respecto a las solicitudes de ampliación de plazo en la Junta de Resolución de Disputas precisando: “...nos acogemos al acuerdo en forma escrita por la presente acta a la suspensión del plazo de ejecución como consecuencia del sometimiento a Decisión de la Junta de Resolución de Disputas de las controversias sexta y séptima que incluyen la determinación de las ampliaciones de plazo n.º 07,08,09 y 10...”.

Al respecto la comisión de Control Concurrente ha realizado la inspección física de obra los días 24, 27 de abril y 2 de mayo de 2023, encontrándose que el 24 de abril se suspendió el plazo de ejecución de obra²; asimismo, en las visitas realizadas el 27 de abril y 2 de mayo de 2023, se verificó que la obra continuaba en ejecución, sin embargo, estos días no se advierte la participación del equipo de profesionales de la supervisión en obra.

¹ Presentado a la Entidad mediante Informe Técnico n° 37-OEAM/CSMICCAL, de 10 de abril de 2023, en el ítem Capítulo II, Informe Técnico de la Obra, numeral 2.18 Recomendaciones,

² Mediante acta de suspensión de obra de 24 de abril de 2023, suscrita por el jefe de supervisión señor Oscar Alarcón Mundaca en representación de la supervisión y el residente de obra señor Jorge Narciso Dextre Cayetano en representación del contratista.

Imagen n.º2
Resumen de asientos de cuaderno de obra digital

Nº	Título de Asiento	Tipo de Asiento	Fecha	Usuario	Rol
611	VISITA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE LA CONTRALORÍA DE LA REPUBLICA EL 02/05/23	OTRAS OCURRENCIAS	04/05/2023 11:23 AM	DEXTRE CAYETANO, JOSÉ NARCISO	RESIDENTE DE OBRA
610	VISITA DE CONTROL CONCURRENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	OTRAS OCURRENCIAS	25/04/2023 09:42 AM	DEXTRE CAYETANO, JOSÉ NARCISO	RESIDENTE DE OBRA
609	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y SUPERVISION	SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	24/04/2023 06:50 PM	DEXTRE CAYETANO, JOSÉ NARCISO	RESIDENTE DE OBRA
608	CONSULTA SOBRE LAS SECCIONES DE CONDUCTORES ELECTRICOS JUSTIFICADO CON CALCULOS Y CUADROS DE CARGAS	CONSULTAS	24/04/2023 06:33 PM	DEXTRE CAYETANO, JOSÉ NARCISO	RESIDENTE DE OBRA
607	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y SUPERVISION	SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	24/04/2023 05:34 PM	ALARCÓN MUNDACA, OSCAR EFRAÍN	SUPERVISOR DE OBRA

Fuente: <https://apps.osce.gob.pe/buscador-cuaderno-obra/search/detalle/NGEwMjNmMjltZmU1Yi00MTJILTgxMDktZTE1ZGE2MmY0YWVi>

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Adicionalmente, mediante asiento de cuaderno de obra n.º607 de 24 de abril de 2023 del supervisor de obra precisó “(...) dejamos constancia que a inexistencia de plazo vigente y ante la suscripción del acta de suspensión cualquier ejecución de partidas en obra no están autorizadas por la supervisión a partir de la fecha 25 de abril de 2023 (...)”

Por lo que el supervisor de obra enfatiza que no autoriza la ejecución de partidas en obra a partir del 25 de abril de 2023, asimismo, conforme se detalló previamente, de las inspecciones realizadas por la Comisión de Control del OCI del Gobierno Regional de Junín, el 27 de abril y 2 de mayo, se constató que la obra viene ejecutándose sin la participación de los profesionales de la supervisión, pese a ello el contratista continúa con la ejecución de obra. Lo que genera el riesgo de que la obra no se ejecute de acuerdo a lo estipulado en los planos, con la calidad establecida en las especificaciones técnicas del expediente técnico, reglamento nacional de edificaciones, y normativa vigente aplicable.

De la imagen precedente se advierte que el supervisor de obra, realizó anotaciones en el cuaderno de obra hasta el 24 de abril de 2023, no teniendo anotación alguna desde el 25 de abril al 8 de mayo de 2023, lo cual ratifica que no viene participando en la ejecución de obra desde el 25 de abril de 2023, sin embargo, el contratista continúa con la ejecución de obra pese al acuerdo de suspensión de plazo de ejecución de obra, aprobado por la supervisión mediante acta de suspensión de plazo de ejecución de obra de 24 de abril de 2023.

Imágenes n.ºs 1,2,3,4
Acta de inspección física de 27 de abril de 2023

Imagen n.º 1		Imagen n.º 2																																																																										
<p>LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ</p> <p>ACTA DE INSPECCION FISICA N° 002-2023 - CG/OCI-GRJ - CUI 2200807</p> <p>EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN"</p> <p>En las Instalaciones donde se ejecuta la obra, "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" el día 27 de abril de 2023, los miembros de la comisión de Control Concurrente del Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Junín, se apersonaron al distrito de El Tambo, con la finalidad de realizar el servicio de Control Concurrente, Hilo n° 5-Ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN". Saldo de Obra 1ra Etapa - con CUI 2200807, en adelante Obra, a cargo del Gobierno Regional de Junín.</p> <p>El personal que participó en la visita de inspección a la Obra se muestra según el siguiente detalle:</p> <p>Por Parte del Gobierno Regional de Junín:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nombres y apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Jhon Cordova Torres</td> <td>20114070</td> <td>Coordinador de obra</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por la empresa Contratista: China Civil Engineering Construction Corpotation Sucursal del Perú.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nombres y apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Jorge Narciso Dextre Cayetano</td> <td>23277743</td> <td>Residente de obra</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por el OCI del Gobierno Regional de Junín:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Cargo</th> <th>DNI</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Iris Ángela Dávila Cabezas</td> <td>Jefe de Comisión de Control</td> <td>42142044</td> <td>Jefe de comisión de control concurrente</td> </tr> </tbody> </table>		Item	Nombres y apellidos	DNI	Cargo	1	Jhon Cordova Torres	20114070	Coordinador de obra	Item	Nombres y apellidos	DNI	Cargo	1	Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743	Residente de obra	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Cargo	Iris Ángela Dávila Cabezas	Jefe de Comisión de Control	42142044	Jefe de comisión de control concurrente	<p>- De la Supervisión:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Cargo</th> <th>CIP / CAP</th> <th>% de Incidencia</th> <th>Estuvo presente en la Inspección física a la obra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oscar Efraim Alarcón Mundaca</td> <td>28271903</td> <td>Jefe de Supervisión</td> <td>CIP 53867</td> <td>100%</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Edilio Villanueva Yupanqui</td> <td>41225267</td> <td>Especialista en arquitectura</td> <td>CAP 11948</td> <td>100%</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Mario Tito Cuellar</td> <td>19822514</td> <td>Especialista en estructuras</td> <td>CIP 055880</td> <td>100%</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Klaus Chavez Castro</td> <td>40349451</td> <td>Especialista en instalaciones sanitarias</td> <td>CIP 209485</td> <td>parcial</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Miguel Angel Coente Galicio</td> <td>20083371</td> <td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td> <td>CIP 188420</td> <td>Parcial</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Oswaldo Isaac Anyosa Chuchon</td> <td>28311075</td> <td>Especialista en instalaciones mercancias</td> <td>CIP 50394</td> <td>Parcial</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table>		Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	CIP / CAP	% de Incidencia	Estuvo presente en la Inspección física a la obra	1	Oscar Efraim Alarcón Mundaca	28271903	Jefe de Supervisión	CIP 53867	100%	No	2	Edilio Villanueva Yupanqui	41225267	Especialista en arquitectura	CAP 11948	100%	No	3	Mario Tito Cuellar	19822514	Especialista en estructuras	CIP 055880	100%	No	4	Klaus Chavez Castro	40349451	Especialista en instalaciones sanitarias	CIP 209485	parcial	No	5	Miguel Angel Coente Galicio	20083371	Especialista en Instalaciones Eléctricas	CIP 188420	Parcial	No	6	Oswaldo Isaac Anyosa Chuchon	28311075	Especialista en instalaciones mercancias	CIP 50394	Parcial	No
Item	Nombres y apellidos	DNI	Cargo																																																																									
1	Jhon Cordova Torres	20114070	Coordinador de obra																																																																									
Item	Nombres y apellidos	DNI	Cargo																																																																									
1	Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743	Residente de obra																																																																									
Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Cargo																																																																									
Iris Ángela Dávila Cabezas	Jefe de Comisión de Control	42142044	Jefe de comisión de control concurrente																																																																									
Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	CIP / CAP	% de Incidencia	Estuvo presente en la Inspección física a la obra																																																																						
1	Oscar Efraim Alarcón Mundaca	28271903	Jefe de Supervisión	CIP 53867	100%	No																																																																						
2	Edilio Villanueva Yupanqui	41225267	Especialista en arquitectura	CAP 11948	100%	No																																																																						
3	Mario Tito Cuellar	19822514	Especialista en estructuras	CIP 055880	100%	No																																																																						
4	Klaus Chavez Castro	40349451	Especialista en instalaciones sanitarias	CIP 209485	parcial	No																																																																						
5	Miguel Angel Coente Galicio	20083371	Especialista en Instalaciones Eléctricas	CIP 188420	Parcial	No																																																																						
6	Oswaldo Isaac Anyosa Chuchon	28311075	Especialista en instalaciones mercancias	CIP 50394	Parcial	No																																																																						
<p>Imagen n.º 3</p> <p>LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Cargo</th> <th>CIP / CAP</th> <th>% de Incidencia</th> <th>Estuvo presente en la Inspección física a la obra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>Gary García Gómez</td> <td>28304778</td> <td>Especialista en comunicaciones</td> <td>CIP 158346</td> <td>100%</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Ara María Cerrón Rondón</td> <td>44404535</td> <td>Especialista en seguridad y medio ambiente</td> <td>CIP 151401</td> <td>100%</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Efraim García Gómez</td> <td>28273008</td> <td>Especialista en costos y presupuestos</td> <td>CIP 144715</td> <td>100%</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. De la ejecución de obra:</p> <p>Se ha verificado la ejecución de trabajos en obra, habiéndose encontrado personal realizando diversas labores, asimismo, se ha realizado la verificación física de los módulos de aulas A, B y C, también se ha realizado la verificación del Módulo de Talleres y losas multifuncionales. Habiéndose encontrado lo siguiente:</p> <p>Módulo de aulas A:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Primer Nivel</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aula 101: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.</td></tr> <tr><td>Aula 102: Sin porcelanato, Sin pintura, sin puertas, sin zocalo.</td></tr> <tr><td>Aula 103 Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.</td></tr> <tr><td>Aula 104: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.</td></tr> <tr><td>Aula 105: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.</td></tr> <tr><td>Aula 106: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.</td></tr> <tr><td>Aula 107: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.</td></tr> <tr><td>Baño de damas: Sin cerámico, sin pintura, sin puertas, sin zocalo.</td></tr> </tbody> </table>		Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	CIP / CAP	% de Incidencia	Estuvo presente en la Inspección física a la obra	7	Gary García Gómez	28304778	Especialista en comunicaciones	CIP 158346	100%	No	8	Ara María Cerrón Rondón	44404535	Especialista en seguridad y medio ambiente	CIP 151401	100%	No	9	Efraim García Gómez	28273008	Especialista en costos y presupuestos	CIP 144715	100%	No	Primer Nivel	Aula 101: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.	Aula 102: Sin porcelanato, Sin pintura, sin puertas, sin zocalo.	Aula 103 Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.	Aula 104: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.	Aula 105: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.	Aula 106: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.	Aula 107: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.	Baño de damas: Sin cerámico, sin pintura, sin puertas, sin zocalo.	<p>Imagen n.º 4</p> <p>Siendo las 17:50 Horas del 27 de abril de 2023, se da por concluida la presente visita del equipo de Control Concurrente, cuyo resultado formará parte de los procedimientos correspondientes, emitiéndose tres (3) ejemplares, firmando en señal de conformidad y voluntad propia de todos los firmantes.</p> <p>Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.</p> <p>Por el Gobierno Regional de Junín:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jhon Cordova Torres</td> <td>Jhon Cordova Torres</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Por la Empresa Contratista:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jorge Narciso Dextre Cayetano</td> <td>23277743</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Por la Comisión de Control:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Iris Ángela Dávila Cabezas</td> <td>42142044</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carlos Alberto Briones Santos</td> <td>09911120</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nombres y Apellidos	DNI	Firma	Jhon Cordova Torres	Jhon Cordova Torres		Nombres y Apellidos	DNI	Firma	Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743		Nombres y Apellidos	DNI	Firma	Iris Ángela Dávila Cabezas	42142044		Carlos Alberto Briones Santos	09911120																
Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	CIP / CAP	% de Incidencia	Estuvo presente en la Inspección física a la obra																																																																						
7	Gary García Gómez	28304778	Especialista en comunicaciones	CIP 158346	100%	No																																																																						
8	Ara María Cerrón Rondón	44404535	Especialista en seguridad y medio ambiente	CIP 151401	100%	No																																																																						
9	Efraim García Gómez	28273008	Especialista en costos y presupuestos	CIP 144715	100%	No																																																																						
Primer Nivel																																																																												
Aula 101: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.																																																																												
Aula 102: Sin porcelanato, Sin pintura, sin puertas, sin zocalo.																																																																												
Aula 103 Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.																																																																												
Aula 104: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.																																																																												
Aula 105: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.																																																																												
Aula 106: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.																																																																												
Aula 107: Sin porcelanato, pintura en base, sin puertas, sin zocalo.																																																																												
Baño de damas: Sin cerámico, sin pintura, sin puertas, sin zocalo.																																																																												
Nombres y Apellidos	DNI	Firma																																																																										
Jhon Cordova Torres	Jhon Cordova Torres																																																																											
Nombres y Apellidos	DNI	Firma																																																																										
Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743																																																																											
Nombres y Apellidos	DNI	Firma																																																																										
Iris Ángela Dávila Cabezas	42142044																																																																											
Carlos Alberto Briones Santos	09911120																																																																											

Fuente: Acta de inspección física n.º 002-2023-CG/OCI-GRJ CUI 2200807, de 27 de abril de 2023

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

De la visita de inspección de obra realizada el 27 de abril de 2023 por la comisión de control concurrente, se suscribió el acta de inspección física n.º 002-2023-CG/OCI-GRJ CUI 2200807 conjuntamente con el residente de obra señor Jorge Narciso Dextre Cayetano en representación del contratista, y el señor Jhon Cordova Torres coordinador de obra, advirtiéndose que la obra se encontraba en ejecución, asimismo se verificó que el equipo de supervisión no tuvo participación en la obra en dicha fecha.

Imágenes n.ºs 5,6,7
Acta de inspección física de 2 de mayo de 2023

Imagen n.º 5		Imagen n.º 6																																																																								
<p>LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA N° 003-2023 - CG/OCI-GRJ - CUI 2200807</p> <p>EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN"</p> <p>En las instalaciones donde se ejecuta la obra, "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN" el día 2 de mayo de 2023, los miembros de la comisión de Control Concurrente del Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Junín, se apersonaron al distrito de El Tambo, con la finalidad de realizar el servicio de Control Concurrente, Ite n.º 5 Ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN". Saldo de Obra 1ra Etapa - con CUI 2200807, en adelante Obra, a cargo del Gobierno Regional de Junín.</p> <p>El personal que participó en la visita de Inspección a la Obra se muestra según el siguiente detalle:</p> <p>Por la empresa Contratista: China Civil Engineering Construction Corporation Sucursal del Perú.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Jorge Narciso Dextre Cayetano</td> <td>23277743</td> <td>Residente de obra</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Pedro Tomas Porturas Orbegoso</td> <td>08205575</td> <td>Jefe de Producción</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Shishido Sanchez, Cesar</td> <td>08147844</td> <td>Jefe de oficina técnica</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Jelmy Katerin Anteaiga Pucuhuayla</td> <td>47232807</td> <td>Especialista en seguridad y medio ambiente</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Oscar David Holguin Peña</td> <td>43591453</td> <td>Especialista en Costos metrados y valorizaciones</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por el OCI del Gobierno Regional de Junín:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Cargo</th> <th>DNI</th> <th>CIP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Iris Angélica Dávila Cabezas</td> <td>Jefe de Comisión de Control</td> <td>42142044</td> <td>CIP 93960</td> </tr> <tr> <td>Carlos Briones Santos</td> <td>Integrante de la Comisión de Control</td> <td>09911120</td> <td>Cot. 35622</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aspectos Constatados por la Comisión de Control Concurrente:</p> <p>1. Respecto al Personal Clave:</p> <p>- Del Contratista:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Cargo</th> <th>CIP / CAP</th> <th>% de participación</th> <th>Estuvo presente en la inspección física a la obra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Jorge Narciso Dextre Cayetano</td> <td>23277743</td> <td>Residente de Obra</td> <td>CAP 9499</td> <td>100%</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Pedro Tomas Porturas Orbegoso</td> <td>08205575</td> <td>Jefe de Producción</td> <td>CAP 2171</td> <td>100%</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table>		Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	1	Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743	Residente de obra	2	Pedro Tomas Porturas Orbegoso	08205575	Jefe de Producción	3	Shishido Sanchez, Cesar	08147844	Jefe de oficina técnica	4	Jelmy Katerin Anteaiga Pucuhuayla	47232807	Especialista en seguridad y medio ambiente	5	Oscar David Holguin Peña	43591453	Especialista en Costos metrados y valorizaciones	Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	CIP	Iris Angélica Dávila Cabezas	Jefe de Comisión de Control	42142044	CIP 93960	Carlos Briones Santos	Integrante de la Comisión de Control	09911120	Cot. 35622	Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	CIP / CAP	% de participación	Estuvo presente en la inspección física a la obra	1	Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743	Residente de Obra	CAP 9499	100%	Si	2	Pedro Tomas Porturas Orbegoso	08205575	Jefe de Producción	CAP 2171	100%	Si	<p>LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Cargo</th> <th>CIP</th> <th>% de participación</th> <th>Estuvo presente en la inspección física a la obra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9</td> <td>Efraín García Gómez</td> <td>28273008</td> <td>Especialista en costos y presupuestos</td> <td>CIP 144715</td> <td>100%</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. De la ejecución de obra:</p> <p>Se ha encontrado ejecución de obra como la ejecución de gradería y tribunas de concreto en estado, asimismo se ha verificado trabajos de concreto, acero entre otros.</p> <p>Se ha verificado la ejecución de obra:</p> <p>Cerco perimétrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se ha culminado con la ejecución de columnas vigas. En el frontis colindante a la calle Arequipa, no se han ejecutado columnas ni vigas, en el frontis colindante a la calle Sebastián Lorente se tienen un avance parcial, en lo referente a columnas y vigas, en el frontis colindante con la Av. Huancavelica se tiene el asentado de ladrillo de manera parcial. Se han tarrajado los 2 pórticos de ingreso colindante a la calle Arequipa y a la Av. Huancavelica. <p>Losa Multifuncional:</p> <ul style="list-style-type: none"> De la losa multifuncional se ha podido verificar la presencia de fisuras en 7 paños de concreto de medidas de (5.3m x 5.0m), tampoco se han ejecutado el sellado de juntas con mezcla asfáltica. No se ha ubicado en obra los tableros de básquet con fibra de vidrio (Inc. Marco de aluminio) De los arcos de futsal, se han ubicado 6 en obra, sin pintura. <p>Estadio:</p> <ul style="list-style-type: none"> La pista atlética, se ha encontrado en ejecución a nivel de Sub Base de afirmado. No se ha encontrado la existencia de butacas en obra. <p>Piscina:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha encontrado la ejecución de la platea de cimentación de medidas 14.10m x 26.70m, con una altura de 0.50m. No se ha encontrado la existencia de butacas en obra. <p>Auditorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se ha encontrado la existencia de butacas en obra. <p>Impacto Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> El depósito de material excedente mostrado, se encuentra al ingreso del pórtico colindante con la calle Sebastián Lorente, no se evidencia la disposición y conformación de material excedente, no se evidencia la existencia de plantones. Se han encontrado 5 baños portátiles. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha encontrado material excedente de corte dentro de la construcción, también se ha encontrado desmonte y restos de la construcción en diversos puntos de la misma. 		Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	CIP	% de participación	Estuvo presente en la inspección física a la obra	9	Efraín García Gómez	28273008	Especialista en costos y presupuestos	CIP 144715	100%	No
Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo																																																																							
1	Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743	Residente de obra																																																																							
2	Pedro Tomas Porturas Orbegoso	08205575	Jefe de Producción																																																																							
3	Shishido Sanchez, Cesar	08147844	Jefe de oficina técnica																																																																							
4	Jelmy Katerin Anteaiga Pucuhuayla	47232807	Especialista en seguridad y medio ambiente																																																																							
5	Oscar David Holguin Peña	43591453	Especialista en Costos metrados y valorizaciones																																																																							
Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	CIP																																																																							
Iris Angélica Dávila Cabezas	Jefe de Comisión de Control	42142044	CIP 93960																																																																							
Carlos Briones Santos	Integrante de la Comisión de Control	09911120	Cot. 35622																																																																							
Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	CIP / CAP	% de participación	Estuvo presente en la inspección física a la obra																																																																				
1	Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743	Residente de Obra	CAP 9499	100%	Si																																																																				
2	Pedro Tomas Porturas Orbegoso	08205575	Jefe de Producción	CAP 2171	100%	Si																																																																				
Item	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	CIP	% de participación	Estuvo presente en la inspección física a la obra																																																																				
9	Efraín García Gómez	28273008	Especialista en costos y presupuestos	CIP 144715	100%	No																																																																				
<p>Imagen n.º 7</p> <p>Se deja constancia que la violación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni avalante de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.</p> <p>LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ</p> <p>Por la Empresa Contratista:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jorge Narciso Dextre Cayetano</td> <td>23277743</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Pedro Tomas Porturas Orbegoso</td> <td>08205575</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Shishido Sanchez, Cesar</td> <td>08147844</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Jelmy Katerin Anteaiga Pucuhuayla</td> <td>47232807</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Oscar David Holguin Peña</td> <td>43591453</td> <td>[Firma]</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por la Comisión de Control:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Iris Angélica Dávila Cabezas</td> <td>42142044</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td>Carlos Alberto Briones Santos</td> <td>09911120</td> <td>[Firma]</td> </tr> </tbody> </table>		Nombres y Apellidos	DNI	Firma	Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743	[Firma]	Pedro Tomas Porturas Orbegoso	08205575	[Firma]	Shishido Sanchez, Cesar	08147844	[Firma]	Jelmy Katerin Anteaiga Pucuhuayla	47232807	[Firma]	Oscar David Holguin Peña	43591453	[Firma]	Nombres y Apellidos	DNI	Firma	Iris Angélica Dávila Cabezas	42142044	[Firma]	Carlos Alberto Briones Santos	09911120	[Firma]																																														
Nombres y Apellidos	DNI	Firma																																																																								
Jorge Narciso Dextre Cayetano	23277743	[Firma]																																																																								
Pedro Tomas Porturas Orbegoso	08205575	[Firma]																																																																								
Shishido Sanchez, Cesar	08147844	[Firma]																																																																								
Jelmy Katerin Anteaiga Pucuhuayla	47232807	[Firma]																																																																								
Oscar David Holguin Peña	43591453	[Firma]																																																																								
Nombres y Apellidos	DNI	Firma																																																																								
Iris Angélica Dávila Cabezas	42142044	[Firma]																																																																								
Carlos Alberto Briones Santos	09911120	[Firma]																																																																								

Fuente: Acta de inspección física n.º 003-2023-CG/OCI-GRJ CUI 2200807, de 2 de mayo de 2023
Elaborado por: Comisión de Control Concurrente



Asimismo, de la visita de inspección de obra realizada el 2 de mayo de 2023 por la comisión de control concurrente, se suscribió el acta de inspección física n.º 003-2023-CG/OCI-GRJ CUI 2200807 conjuntamente con el residente de obra señor Jorge Narciso Dextre Cayetano, jefe de producción Pedro Tomas Porturas Orbegoso, jefe de Oficina Técnica Cesar Shishido Sanchez, especialista en costos, metrados, y valorizaciones Oscar David Holguin Peña, en representación del contratista, advirtiéndose que la obra se encontraba en ejecución, asimismo se verificó que el equipo de supervisión no estuvo presente.



Panel fotográfico
Inspección física de 27 de abril de 2023



<p>Fotografía n.º 1 Ejecución de trabajos de tarrajeo exterior en la Obra el 27 de abril de 2023</p>	<p>Fotografía n.º 2 Ejecución de trabajos en la Obra el 27 de abril de 2023</p>
	
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 27 de abril de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	
<p>Fotografía n.º 3 Ejecución de trabajos de enchapado de porcelanato el 27 de abril de 2023</p>	<p>Fotografía n.º 4 Ejecución de trabajos de producción de mobiliarios en la Obra el 27 de abril de 2023</p>
	
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 27 de abril de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	

<p align="center">Fotografía n.º 5 Personal obrero realizando labores en obra en el 27 de abril de 2023</p>	<p align="center">Fotografía n.º 6 Presencia del coordinador y residente de obra en la inspección realizada el 27 de abril de 2023</p>
	
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 27 de abril de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	
<p align="center">Fotografía n.º 7 Ejecución de trabajos de trazo, nivelación y replanteo en la Obra el 27 de abril de 2023</p>	<p align="center">Fotografía n.º 8 Ejecución de trabajos tarrajeo interior y exterior 27 de abril de 2023</p>
	
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 27 de abril de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.</p>	

Panel fotográfico
Inspección física de 2 de mayo de 2023

<p>Fotografía n.º 9 Ejecución de trabajos de movimiento de tierras en la obra el 2 de mayo de 2023</p>	<p>Fotografía n.º 10 Ejecución de trabajos de acero, encofrado en tribunas del estadio el 2 de mayo de 2023</p>
 <p>2 may, 2023 4:19:03 p. m. 169° S Número de índice: 507</p>	 <p>2023/5/2 15:29</p>
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	

<p>Fotografía n.º 11 Ejecución de trabajos de armado de acero en vigas de la piscina el 2 de mayo de 2023</p>	<p>Fotografía n.º 12 Ejecución de trabajos de armado de acero y encofrado en tribunas del estadio el 2 de mayo de 2023</p>
 <p>2 may, 2023 3:45:23 p. m. 231° SW Número de índice: 460</p>	 <p>2 may, 2023 3:24:48 p. m. 212° SW Número de índice: 436</p>
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	

<p align="center">Fotografía n.º 13</p> <p>Ejecución de trabajos de armado de acero en vigas el 2 de mayo de 2023</p>	<p align="center">Fotografía n.º 14</p> <p>Ejecución de trabajos de armado de acero el 2 de mayo de 2023</p>
 <p>2 may. 2023 3:41:57 p. m. 237° SW Número de índice: 452</p>	 <p>2023/5/2 15:24</p>
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	

b) Criterio:

- **Contrato n.º 053-2021/GRJ/ORAF de 24 de mayo de 2021**, para la ejecución de la obra: “Mejoramiento de la I.E. Mariscal Castilla, Distrito de el Tambo – Huancayo Junín – Saldo de Obra 1ra Etapa”, de 24 de mayo de 2021.

Clausula Quinta: del plazo de la ejecución de la prestación

El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria, es de 420 Días Calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

- **Acta de suspensión de ejecución de obra, de 24 de abril de 2023**

En la cual el jefe de supervisión de obra Oscar Alarcón Mundaca y residente Jorge Narciso Dextre Cayetano en representación del contratista.

Acuerdan:

Suspender las actividades del contrato hasta que se resuelvan los motivos de las consideraciones expuestas anteriormente firmando dando conformidad:

- **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura n° 177-2022-G.R.-JUNIN/GRI**, de 25 de marzo de 2022.

Artículo primero: Declarar procedente la ampliación de plazo n° 4, por el plazo de 70 días calendarios, para la ejecución de la obra: “Mejoramiento de la I.E. Mariscal Castilla, Distrito de El Tambo – Huancayo – Junín”, saldo de obra-primer Etapa”.

- **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura n° 283-2020-G.R. –JUNIN/GRI**, de 4 de diciembre de 2020.

Artículo 1º. - Aprobar, el Expediente Técnico de Saldo de Obra 1ra Etapa del Proyecto: “Mejoramiento de la Institución Educativa Mariscal Castilla, Distrito de El Tambo-Huancayo-Junín”, código SNIP 172307 y Código Único n.º2200807, con un plazo de ejecución de 420 días calendario, por la modalidad de contrata y un presupuesto general vigente al mes de diciembre de 2020.

- **Reglamento de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado** aprobado mediante Decreto supremo n.° 344-2018-EF, publicado en el diario oficial El Peruano, el 31 de diciembre de 2018.

Artículo 203.

Demoras injustificadas en la ejecución de la Obra

203.5. Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada es menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor anota el hecho en el cuaderno de obra e informar a la Entidad. Dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución del contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra.

c) Consecuencia

La situación descrita, genera el riesgo que no se culmine con la ejecución de obra además de afectar el correcto control técnico de la obra por la no participación de la Supervisión en la ejecución durante la suspensión del plazo.

2. PARTIDAS NO EJECUTADAS CON VALORIZACIONES APROBADAS, Y PARTIDAS DEFICIENTEMENTE EJECUTADAS, GENERAN EL RIESGO DE PAGO POR TRABAJOS NO EJECUTADOS Y AFECTAR LA VIDA ÚTIL DE LA INFRAESTRUCTURA SEÑALADA

a) Condición

De la verificación de la información alcanzada por la entidad, se puede advertir que mediante Reporte n.° 1158-2023-GRJ/GRI/SGSLO, de 12 de abril de 2023, el sub gerente de Supervisión y Liquidación de obras del Gobierno Regional de Junín, señor Billy Omar León Alanya, emite la aprobación de la valorización de obra correspondiente al mes de marzo 2023, es así que mediante Memorando n.° 863-2023-GRJ/GRI de 13 de abril de 2023, el gerente regional de Infraestructura, señor Rony Paolo Bejarano Pérez, otorga conformidad de la valorización n.° 23, correspondiente al mes de marzo 2023.

De acuerdo a las visitas de inspección realizadas a obra los días 27 de abril y 2 de mayo de 2023, y la verificación de las valorizaciones n.° 22 y n.° 23 de los meses de febrero y marzo 2023, alcanzadas por la entidad, se ha podido advertir que el contratista ha valorizado partidas no ejecutadas y partidas deficientemente ejecutadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Partidas no ejecutadas con valorización aprobada:

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio unitario	Parcial
ESTRUCTURAS					
02.01.03	LOSAS MULTIFUNCIONALES				
02.01.03.08	JUNTAS				
02.01.03.08.01	sellado de juntas con mezcla asfáltica e=1"	m	682.69	20.01	S/. 13,660.63
02.01.03.08.02	sellado de juntas con mezcla asfáltica e=6mm	m	597.12	18.47	S/. 11,028.81
02.03	MODULO AUDITORIO				
02.03.04.10	BUTACAS				
02.03.04.10.01	CONCRETO PRE MEZCLADO F'C=210KG/CM2 BUTACAS	m3	76.18	397.82	S/. 30,305.93

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio unitario	Parcial
02.03.04.10.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN BUTACAS	m2	96.90	60.85	S/. 5,896.37
02.03.04.10.03	ACERO FY=4200 KG/CM2 PARA BUTACAS	kg	3,434.31	4.45	S/. 15,282.68
02.08.05	IMPLEMENTACION DEL ESTADIO Y PERIMETROS				
02.08.05.01	Implementación de pista atlética				
02.08.05.01.03.02	Base de afirmado compactado y nivelado	M3	545.85	56.07	S/. 30,605.81
ARQUITECTURA					
03.01.03	LOSAS MULTIFUNCIONALES				
03.01.03.03.03	Tablero de basquet con fibra de vidrio 9mm inc. marco de aluminio	und	8.00	18135.60	S/. 145,084.80
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO					
03.02	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS DE AUDITORIO				
03.02.01.01.01	MOBILIARIO				
03.02.01.01.01.01	Butaca ergonómica de asiento y espaldar externo abatible con resorte de polipropileno but-01	und	97.20	432.20	S/. 42,010.17
03.08	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS DE PISCINA				
03.08.01.01.01	MOBILIARIO				
03.08.01.01.01.01	Butacas de asiento con respaldo alto, soporte metálico y de fibra de vidrio but- 01	UND	97.20	108.05	S/. 10,502.54
03.09	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIOS DE ESTADIO - TRIBUNA				
03.09.01.01.01	MOBILIARIO				
03.09.01.01.01.01	Butacas de asiento con respaldo alto, soporte metálico y de fibra de vidrio but- 01	UND	585.60	108.05	S/. 63,274.58
MITIGACION AMBIENTAL					
11.1.1.6.	Disposición final de material excedente de la construcción - DME				
	Disposición y conformación de material excedente	m3	59,489.90	3.25	193,342.18
	Plantones	und	100.00	5.00	500.00
TOTAL COSTO DIRECTO					S/510,009.52
Gastos Generales 10.0254561553628%					S/51,130.78
Utilidad 4.7586066743019%					S/24,269.35
Sub Total					S/585,409.65
Impuesto General a la venta 18%					S/105,373.74
Total					S/690,783.38

Fuente: valorizaciones de obra n° 22 y n° 23 correspondiente a los meses de febrero y marzo 2023, Acta de Inspección física n° 002-2023-CG/OCI-GRJ-CUI 2200807, de 27 de abril de 2023 y Acta de Inspección física n° 003-2023-CG/OCI-GRJ-CUI 2200807, de 2 de mayo de 2023, oferta técnica del postor ganador China Civil Engineering Construction Corporation sucursal del Peru.


Elaborado por: Comisión de Control







Cabe resaltar que la supervisión de obra y la entidad han aprobado las valorizaciones de obra a pesar de que hay partidas que no han sido ejecutadas por un monto ascendente a S/ 690 783,38.



Asimismo, la comisión de Control Concurrente, ha realizado visitas de inspección de obra, suscribiéndose las Acta de Visita de Inspección física n° 001 de 24 de abril de 2023, realizada por la Comisión de Control Concurrente conjuntamente con el plantel técnico de la supervisión y plantel técnico del contratista, Acta de Visita de Inspección física n° 002 de 27 de abril de 2023, realizada por la Comisión de Control Concurrente conjuntamente con el coordinador y residente de obra y Acta de Visita de Inspección física n° 003 de 2 de mayo de 2023, realizada por la Comisión de Control Concurrente conjuntamente con el plantel técnico del contratista, de las cuales se han podido advertir deficiencias en la construcción tales como :


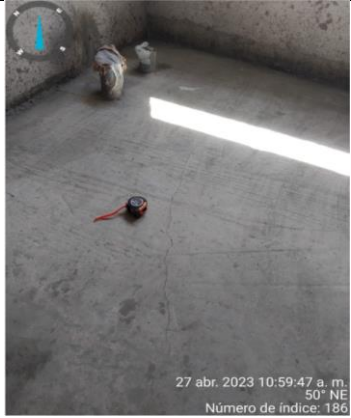


- Presencia de cangrejas en los muros de concreto de la caja de ascensor y graderías en los módulos de aulas.
- Fisuras moderadas en el contrapiso de las aulas en los módulos B y leves en el módulo C.
- Presencia de fisuras leves en el tarrajeo en los módulos de aulas.
- Fisuras moderadas en el contrapiso del módulo de aulas B.
- Presencia de humedad de leve a moderada en los techos de los módulos de aulas.
- En el módulo de talleres fisuras en el contrapiso de concreto y presencia de humedad en los techos del tercer nivel.
- Las pérgolas de los módulos de aulas A, B, C y de los talleres en proceso de oxidación.
- Los contrapasos en las escaleras tienen medidas variantes de 12cm a 30 cm.

Lo cual se puede apreciar en el panel fotográfico siguiente:

<p align="center">Fotografía n.º 15 Presencia de cangrejas en la caja del ascensor</p>	<p align="center">Fotografía n.º 16 Se advierte la presencia de cangrejas</p>
 <p align="right">24 abr. 2023 3:23:21 p.m.</p>	 <p align="right">27 abr. 2023 9:46:15 a. m. 262° W Número de índice: 58</p>





<p align="center">Fotografía n.º 17 Presencia de cangrejas en la caja de escaleras</p>  <p align="right">27 abr. 2023 9:47:00 a. m. 123° SE Número de índice: 59</p>	<p align="center">Fotografía n.º 18 Presencia de cangrejas en escaleras</p>  <p align="right">27 abr. 2023 10:18:17 a. m. 40° NE Número de índice: 123</p>
<p align="center">Fotografía n.º 19 Presencia de cangrejas en la caja del ascensor</p>  <p align="right">27 abr. 2023 10:22:17 a. m. 320° NW Número de índice: 129</p>	<p align="center">Fotografía n.º 20 Presencia de cangrejas en escaleras</p>  <p align="right">27 abr. 2023 3:57:22 p. m. 229° SW 1140 Avenida Huancavelica El Tambo Huancayo Junín Altitud: 3294.7m Número de índice: 411</p>
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 24 y 27 de abril de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	
<p>En las fotografías n.º 21,22,23,24,25 y 26, se muestra la presencia de fisuras en el contrapiso de concreto en los módulos de aulas.</p>	
<p align="center">Fotografía n.º 21</p>  <p align="right">27 abr. 2023 9:21:56 a. m. 75° E Número de índice: 12</p>	<p align="center">Fotografía n.º 22</p>  <p align="right">27 abr. 2023 9:21:22 a. m. 36° NE Número de índice: 10</p>

<p align="center">Fotografía n.º 23</p>  <p align="right">27 abr. 2023 10:50:48 a. m. 144° SE Número de índice: 166</p>	<p align="center">Fotografía n.º 24</p>  <p align="right">27 abr. 2023 10:31:48 a. m. 245° SW Número de índice: 140</p>
<p align="center">Fotografía n.º 25</p>  <p align="right">27 abr. 2023 9:55:40 a. m. 295° NW Número de índice: 80</p>	<p align="center">Fotografía n.º 26</p>  <p align="right">27 abr. 2023 10:51:19 a. m. 185° S Número de índice: 169</p>
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 27 de abril de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	
<p>En las fotografías n.º 27,28,29,30,31,y 32, se muestra la presencia de fisuras en el contrapiso de concreto en los módulos de aulas.</p>	
<p align="center">Fotografía n.º 27</p>  <p align="right">27 abr. 2023 10:56:39 a. m. 66° NE Número de índice: 179</p>	<p align="center">Fotografía n.º 28</p>  <p align="right">27 abr. 2023 10:57:58 a. m. 140° SE Número de índice: 183</p>



<p align="center">Fotografía n.º 29</p>  <p align="right">27 abr. 2023 11:04:17 a. m. 65° NE Número de índice: 188</p>	<p align="center">Fotografía n.º 30</p>  <p align="right">27 abr. 2023 10:59:47 a. m. 50° NE Número de índice: 186</p>
<p align="center">Fotografía n.º 31</p>  <p align="right">27 abr. 2023 11:09:26 a. m. 166° S Número de índice: 211</p>	<p align="center">Fotografía n.º 32</p>  <p align="right">27 abr. 2023 11:07:38 a. m. 232° SW Número de índice: 202</p>
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	

En las fotografías n.º 33,34,35 se muestra la presencia de fisuras en el contrapiso de concreto en los módulos de aulas, fotografías 36, 37 se observa el contrapiso de concreto que se está desprendiéndose debido a las fisuras existentes, fotografía 38 se advierte la presencia de fisuras en el contrapiso de concreto, sin embargo, se encuentra con enchape de Porcelanato.

<p align="center">Fotografía n.º 33</p>  <p align="right">27 abr. 2023 11:09:17 a. m. 147° SE Número de índice: 205</p>	<p align="center">Fotografía n.º 34</p>  <p align="right">27 abr. 2023 11:58:02 a. m. 53° NE Número de índice: 292</p>
---	---

<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 35</p> 	<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 36</p> 
<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 37</p> 	<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 38</p> 
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	



En las fotografías n.ºs 39,40,41,42,43,44, se observan fisuras en el tarrajeo en los módulos de aulas A,B, y C.

<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 39</p> 	<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 40</p> 
---	--



<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 41</p> 	<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 42</p> 
<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 43</p> 	<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 44</p> 
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	





En las fotografías n.º 45,46,47,48,49,50 se muestra diferencia en las medidas de los contrapisos variando de 12 a 30 cm

<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 45</p>	<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 46</p>
	

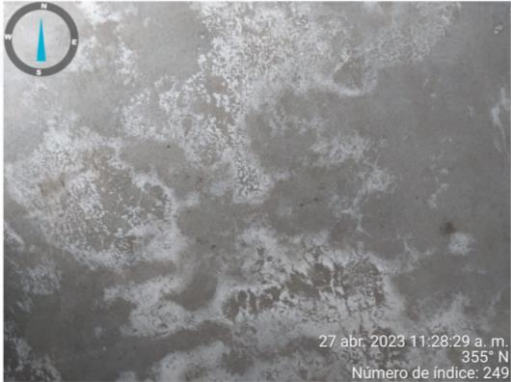
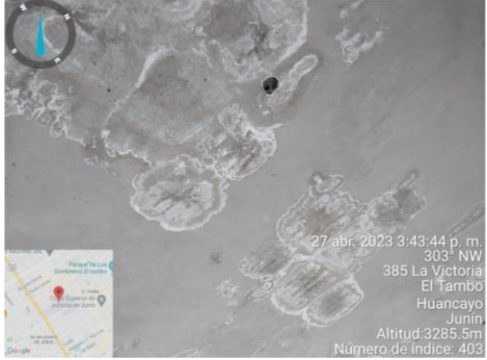
<p align="center">Fotografía n.º 47</p> 	<p align="center">Fotografía n.º 48</p> 
<p align="center">Fotografía n.º 49</p> 	<p align="center">Fotografía n.º 50</p> 
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	


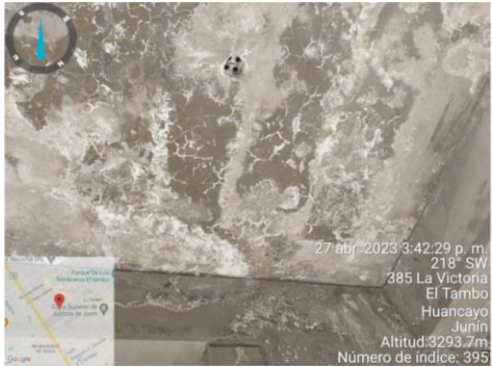


En las fotografías n.ºs 51,52,53,54,55,56 se observa las fisuras en la losa de concreto de las losas multiusos.



<p align="center">Fotografía n.º 51</p> 	<p align="center">Fotografía n.º 52</p> 
--	---



<p align="center">Fotografía n.º 53</p>  <p align="right">27 abr. 2023 4:01:19 p. m. 198° S 785 Sebastian Lorente El Tambo Huancayo Junin Altitud: 3293.4m Número de índice: 416</p>	<p align="center">Fotografía n.º 54</p>  <p align="right">27 abr. 2023 4:00:59 p. m. 252° W 785 Sebastian Lorente El Tambo Huancayo Junin Altitud: 3293.1m Número de índice: 415</p>
<p align="center">Fotografía n.º 55</p>  <p align="right">2 may. 2023 4:07:17 p. m. 212° SW Número de índice: 479</p>	<p align="center">Fotografía n.º 56</p>  <p align="right">2 may. 2023 4:07:32 p. m. 229° SW Número de índice: 480</p>
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	

En las fotografías n° 57,58,59,60,61,62, se muestra la presencia de humedad en los techos de los módulos de aulas, de leve a moderado

<p align="center">Fotografía n.º 57</p>  <p align="right">27 abr. 2023 11:28:29 a. m. 355° N Número de índice: 249</p>	<p align="center">Fotografía n.º 58</p>  <p align="right">27 abr. 2023 3:43:44 p. m. 303° NW 385 La Victoria El Tambo Huancayo Junin Altitud: 3285.5m Número de índice: 403</p>
--	--

<p align="center">Fotografía n.º 59</p>  <p>27 abr. 2023 3:42:32 p. m. 213° SW 385 La Victoria El Tambo Huancayo Junín Altitud: 3292.8m Número de índice: 396</p>	<p align="center">Fotografía n.º 60</p>  <p>27 abr. 2023 3:42:29 p. m. 218° SW 385 La Victoria El Tambo Huancayo Junín Altitud: 3293.7m Número de índice: 395</p>
<p align="center">Fotografía n.º 61</p>  <p>27 abr. 2023 3:37:19 p. m. 297° NW 385 La Victoria El Tambo Huancayo Junín Altitud: 3303.1m Número de índice: 380</p>	<p align="center">Fotografía n.º 62</p>  <p>27 abr. 2023 3:36:35 p. m. 282° W 349 La Victoria El Tambo Huancayo Junín Altitud: 3297.9m Número de índice: 378</p>
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	

<p>En las fotografías n.º 63, 64, 65, 66, se muestra las pérgolas, en proceso de oxidación.</p>	
<p align="center">Fotografía n.º 63</p> <p>Se advierte ejecución de trabajos de armado de acero en vigas el 2 de mayo de 2023</p>	<p align="center">Fotografía n.º 64</p> <p>Se advierte ejecución de trabajos de armado de acero el 2 de mayo de 2023</p>
 <p>27 abr. 2023 3:33:52 p. m. 351° NE 325 La Victoria El Tambo Huancayo Junín Altitud: 3295.7m Número de índice: 373</p>	 <p>27 abr. 2023 12:08:17 p. m. 296° NW Número de índice: 307</p>

<p align="center">Fotografía n.º 65</p> <p align="center">Se advierte ejecución de trabajos de armado de acero en vigas el 2 de mayo de 2023</p>	<p align="center">Fotografía n.º 66</p> <p align="center">Se advierte ejecución de trabajos de armado de acero el 2 de mayo de 2023</p>
	
<p>Fuente: Constatación física de la obra de 2 de mayo de 2023. Elaborado por: Comisión de Control Concurrente</p>	

b) Criterio

- **Expediente técnico de saldo de obra 1era etapa del proyecto “Mejoramiento de la Institución Educativa Mariscal Castilla, Distrito de El Tambo – Huancayo – Junín”, aprobado mediante Resolución 283-2020-G.R.-JUNIN/GRI, de 4 de diciembre de 2020.**

Especificaciones Técnicas

03.04.01.11.01 PERGOLA

03.04.01.11.01.01 PERFIL METALICO DE 4"X3"X4MM

Idem a la Partida 03.04.01.08.09

03.04.01.08.09 PLACA DE ACERO Ø3"X1/2"EN BARANDAS

DESCRIPCIÓN

Se fabricarán las vigas, viguetas metálicas de acuerdo a los detalles de estructura correspondiente. Los elementos de las vigas metálicas como tubos, planchas incluyen pintura anticorrosiva. Deberán revisarse las uniones y anclajes de soldadura en el taller. Su transporte e instalación deberá hacerse de la manera más útil y técnica. Deben colocarse en el sitio debidamente plomado y nivelado, antes de iniciar la instalación con el fin de tener la precisión en cuanto a las medidas y acabado.

- **Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado mediante Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA de 5 de mayo de 2006, modificado mediante Decreto Supremo n.º 010-2009-VIVIENDA, de 9 de mayo de 2009.**

Norma Técnica E060 Concreto Armado.

21.9 MUROS ESTRUCTURALES DE CONCRETO REFORZADO

21.9.3.3 El diseño de las mezclas de concreto para los muros de espesores reducidos, deberá tomar en cuenta las condiciones de trabajabilidad para lograr un concreto homogéneo sin segregación ni cangrejas.

Norma A.010 Condiciones Generales De Diseño Capítulo I Características De Diseño

Artículo 29.- Las escaleras en general, integradas o de evacuación, están conformadas por tramos, descansos y barandas. Los tramos están formados por gradas. Las gradas están conformadas por pasos y contrapasos.

c) En cada tramo de escalera, los pasos y los contrapasos serán uniformes, debiendo cumplir con la regla de 2 contrapasos + 1 paso, debe tener entre 0.60 m. y 0.64 m., con un mínimo de 0.25 m para los pasos en viviendas, 0.28 m en comercios y 0.30 m en locales de afluencia masiva de público, de salud y educación y un máximo de 0.18 m para los contrapasos, medido entre las proyecciones verticales de dos bordes contiguos.

- **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado** aprobado mediante Decreto supremo n° 344-2018-EF, publicado en el diario oficial El Peruano, el 31 de diciembre de 2018.

Artículo 194. Valorizaciones y metrados

194.3. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados aplicando las partidas y precios unitarios del desagregado de partidas que dio origen a la propuesta y que fuera presentada al momento de ofertar, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas

Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra

- **Norma GE.030 “Calidad de la Construcción”** del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA de 5 de mayo de 2006, modificado mediante Resolución Ministerial N° 101-2020-vivienda de 19 de mayo de 2019.

“(…) **Artículo 9.-** El constructor ejecutará los procesos constructivos comprendidos en la obra, bajo indicadores de resultados de calidad, para demostrar el cumplimiento de su compromiso contractual, para ello el contratista tendrá que entregar al cliente las evidencias de cumplimiento de los códigos, reglamentos y normas, así como las pruebas, ensayos, análisis e investigaciones de campo previstas en el proyecto.

Artículo 10.- El Supervisor es el responsable de exigir el cumplimiento de la aplicación de la gestión de calidad en la ejecución de obra, con el fin de asegurar el cumplimiento del nivel de calidad definido en el proyecto. El supervisor está en la obligación de requerir al cliente, las aclaraciones o consultas sobre aspectos no definidos o ambiguos del proyecto. Las actividades del supervisor deben orientarse a criterios preventivos, ya que tiene como premisas de trabajo, el lograr que se cumpla con las condiciones de alcances, plazo, calidad y costo.”

c) Consecuencia

La situación descrita genera el riesgo de pago por trabajos no ejecutados por S/690,783.38 además de afectar la vida útil de la infraestructura y la entrega oportuna de los servicios a la población.

3. LA ENTIDAD NO HA REGISTRADO EL AVANCE FISICO FINANCIERO, AMPLIACIONES DE PLAZO DE OBRA, EN EL INFOBRAS, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE LIMITARÍA A LOS USUARIOS A CONTAR CON INFORMACIÓN OBJETIVA Y VERIFICABLE.

a) Condición

El sistema informático INFObras constituye una herramienta diseñada e implementada por la Contraloría General de la República que permite registrar y articular información de las obras públicas, así como realizar el seguimiento de las mismas, contando con información objetiva y verificable en tiempo real, respecto de su ejecución, avances físico y financiero, variaciones en el costo y el plazo de ejecución, liquidación, gastos de operación y mantenimiento, entre otros³; el cual debe ser actualizado permanentemente por el funcionario de la unidad orgánica encargado de la ejecución de obras de la Entidad.

Su uso y aplicación es obligatorio por las Entidades que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control comprendidos en el artículo 3° de la Ley n.° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en cuanto se vinculen a la ejecución de obras públicas.

No obstante, de la revisión de la información registrada en el sistema INFObras se ha identificado que el Gobierno Regional de Junín no mantiene actualizada la información de este proyecto, toda vez que solo se registra avance físico financiero hasta el mes Noviembre de 2022, sin embargo la obra se encuentra en ejecución hasta abril de 2023, asimismo, se han otorgado ampliaciones de plazo que modifican el plazo de ejecución de obra hasta abril de 2023, como se advierte en las siguientes imágenes:

Imagen n.° 8

Datos generales de la obra en el portal web de Infobras

FICHA RESUMEN DE LA OBRA REACTIVACION		Galería Agregar comentarios Búsqueda avanzada INFOMAPA	
1. DATOS GENERALES			
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	ESTADO DE LA OBRA	
NOMBRE DE LA OBRA	137327 - MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA. DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN- SALDO DE OBRA - 1RA ETAPA	EJECUCIÓN	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	POR CONTRATA REGISTRO ENTIDAD	MONTO DE CONTRATO EN S/.	
FECHA DE INICIO DE OBRA	11/06/2021	67,245,585.16	
UBICACIÓN DE LA OBRA	LA VICTORIA 295 - EL TAMBO - HUANCAYO JUNIN - HUANCAYO - EL TAMBO	TIEMPO EN EJECUCIÓN	
CONTRATISTA	CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	675 días	
SUPERVISOR	CONSORCIO SUPERVISOR MICCAL	AVANCE FÍSICO	
RESIDENTE	JUAN CARLOS BARRAZA JIMENEZ DNI: 08187051	34.95 %	
		AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	
		25,264,113.30	
		FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	
		17/04/2023	

Fuente: Pagina web de INFOBRAS⁴

Elaborado por: Comisión de Control.

³ Literales a del numeral 5 Disposiciones Generales, de la Directiva N° 001/DINVE/SDF-INFObras, de 30 de junio de 2021.

⁴ Recuperado de: https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_mostrar_1.aspx?ID=Rhmie%cb%9c de 4 de mayo de 2023.

Además, no se han registrado toda la información respecto a ampliaciones de plazo ni adicionales de obra, tal como se aprecia en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 9
Datos técnicos de la obra en el portal INFOBRAS
4. DATOS TÉCNICOS DE LA OBRA

Expediente técnico de la obra	Proyecto de inversión Pública	Línea de tiempo	Pagos Contractuales	Avance Físico Financiero	Obras de mantenimiento	
N°	Periodo	Avance Físico Real Acumulado	Avance Físico Programado Acumulado	Avance Valorizado Real Acumulado	Avance Valorizado Programado Acumulado	Avances
001	Junio 2021	0.92%	0.07%	620,268.40	48,516.62	Ver
002	Julio 2021	2.13%	0.73%	1,434,839.10	491,810.34	Ver
003	Agosto 2021	3.32%	2.12%	2,232,232.22	1,425,024.82	Ver
004	Septiembre 2021	3.94%	6.44%	2,647,883.35	4,329,142.70	Ver
005	Octubre 2021	3.94%	6.44%	2,647,883.35	4,329,142.70	Ver
006	Noviembre 2021	4.66%	7.49%	3,136,877.76	5,036,694.33	Ver
007	Diciembre 2021	5.40%	5.88%	3,632,442.46	3,957,043.99	Ver
008	Enero 2022	6.47%	8.97%	4,343,034.30	6,031,281.16	Ver
009	Febrero 2022	7.57%	14.07%	5,092,268.55	9,463,040.08	Ver
010	Marzo 2022	9.42%	22.90%	5,951,447.71	14,471,275.32	Ver
011	Abril 2022	10.42%	12.29%	6,587,815.00	7,766,461.73	Ver
012	Mayo 2022	13.92%	19.10%	8,795,001.73	12,069,928.32	Ver
013	Junio 2022	18.80%	28.70%	11,880,286.76	18,136,489.15	Ver
014	Julio 2022	23.38%	30.30%	14,414,987.78	18,685,066.96	Ver
015	Agosto 2022	23.29%	35.98%	16,836,756.01	26,009,163.73	Ver
016	Septiembre 2022	26.63%	39.40%	19,253,614.27	28,481,407.75	Ver
017	Octubre 2022	30.61%	45.29%	22,126,068.64	32,739,161.34	Ver
018	Noviembre 2022	34.95%	54.70%	25,264,113.30	39,541,446.80	Ver

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Adelantos	Calendario	Ampliaciones	Adicionales	Procesos Arbitrales	Recepción	Liquidación
N°	N° de ampliación	Causal de ampliación	N° de documento	Fecha de aprobación	Nueva fecha de termino	Documento
001	4	CUANDO SE APRUEBA LA PRESTACION ADICIONAL DE OBRA.	RGRI 177-2022-G.R.-JUNIN/GRI	25/03/2022	17/04/2023	Ver

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Adelantos	Calendario	Ampliaciones	Adicionales	Procesos Arbitrales	Recepción	Liquidación		
N°	N° de adicional	Tipo de adicional	N° de documento	Fecha de aprobación	Por. de aprobación	Monto	Causal	Documento
001	2	ADICIONAL DE OBRA	RGRI NRO 346-2022-GR-JUNIN/GRI	31/05/2022	0.75%	S/. 505,108.77	POR DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE TECNICO	Ver
002	1	ADICIONAL DE OBRA	RGGR NRO 030-2022-GR-JUNIN/GGR	16/02/2022	6.75%	S/. 4,537,143.00	NO PREVISIBLES EN EL EXPEDIENTE DE OBRA Y QUE NO SON RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA	Ver

Fuente: Pagina web de INFOBRAS.⁵

Elaborado por: Comisión de Control.

⁵ Recuperado de https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/wfm_obras_mostrar_1.aspx?ID=Rhmie%cb%9c de 4 de mayo de 2023.

Como se aprecia en las imágenes, la Entidad incumple el numeral 6.7 de la Directiva n.º 007-2013-CG/OEA “Directiva para el Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras.”, que indica, el registro de la información en el INFObras es de carácter obligatorio.

b) Criterio

- **Directiva n.º 007-2013-CG/OEA - Directiva para el Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras, aprobada por Resolución de Contraloría n.º 324-2013-CG de 5 de agosto de 2013.**

“6.7 Obligatoriedad del registro

6.7.1. El registro de la información en el INFObras es de carácter obligatorio y debe hacerse en los plazos previstos en la presente directiva, bajo responsabilidad del titular de la entidad, del Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones o el que haga sus veces y de los funcionarios responsables de ingreso de información señalados en el numeral 6.5. El incumplimiento de dicha obligación dará lugar a las sanciones que pudieran corresponder, en aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la CGR.”

c) Consecuencia

La situación expuesta, limitaría a los usuarios realizar el adecuado seguimiento de la obra e impidiendo contar con información objetiva y verificable.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al hito de control 5, se encuentra detallada en el Apéndice n° 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario del Gobierno Regional de Junín.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no ha emitido Reporte de Avance de Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACION DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o estas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n° 2.

IX. CONCLUSIONES:

Durante la ejecución del Control Concurrente al hito 5 avance de ejecución de obra y valorización mensual de marzo 2023 se han advertido 3 situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular del Gobierno Regional de Junín, el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al hito de control n° 5, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra.
2. Hacer de conocimiento al Titular del Gobierno Regional de Junín que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Huancayo, 9 de mayo de 2023

Guillermo Tomás Uribe Córdova
Supervisor

Iris Ángela Dávila Cabezas
Jefe de Comisión

Guillermo Tomás Uribe Córdova
Jefe de OCI
Gobierno Regional de Junín

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

- 1. PLAZO DE EJECUCION DE OBRA CULMINADO, RETRASO SEVERO EN EJECUCION DE OBRA, SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA, Y EJECUCION EN PERIODO DE SUSPENSION SIN SUPERVISION, GENERA EL RIESGO DE QUE LA OBRA QUE LA OBRA NO SE CULMINE OPORTUNAMENTE ADEMAS DE AFECTAR EL CORRECTO CONTROL TECNICO DE LA OBRA.**

Nº	Documento
1	Carta n° 155-2023-EVY-RL/CSMICCAL de 28 de marzo de 2023, que aprueba el cronograma acelerado de ejecución de obra, el cual tiene como fecha de término el 24 de abril de 2023.
2	Informe Técnico n° 37-OEAM/CSMICCAL, de 10 de abril de 2023, donde la supervisión presenta el informe de valorización correspondiente al mes de marzo 2023.
3	Asiento de cuaderno de obra n°607 de 24 de abril de 2023 del supervisor de obra
4	Acta de Suspensión de ejecución de obra, de 24 de abril de 2023
5	Carta n° 169-2023-EVY-RL/CSMICCAL, de 25 de abril de 2023
6	Acta de Inspección física n° 001-2023-CG/OCI-GRJ-CUI 2200807, de 24 de abril de 2023
7	Acta de Inspección física n° 002-2023-CG/OCI-GRJ-CUI 2200807, de 27 de abril de 2023
8	Acta de Inspección física n° 003-2023-CG/OCI-GRJ-CUI 2200807, de 2 de mayo de 2023

- 2. PARTIDAS NO EJECUTADAS CON VALORIZACIONES APROBADAS, Y PARTIDAS DEFICIENTEMENTE EJECUTADAS, GENERA EL RIESGO DE PAGO POR TRABAJOS NO EJECUTADOS Y AFECTAR LA VIDA ÚTIL DE LA INFRAESTRUCTURA SEÑALADA**

Nº	Documento
1	Acta de Inspección física n° 001-2023-CG/OCI-GRJ-CUI 2200807, de 24 de abril de 2023
2	Acta de Inspección física n° 002-2023-CG/OCI-GRJ-CUI 2200807, de 27 de abril de 2023
3	Acta de Inspección física n° 003-2023-CG/OCI-GRJ-CUI 2200807, de 2 de mayo de 2023
4	Carta n° 807-2023-CCECC/IEMC, de 3 de abril de 2023, donde la empresa presenta la valorización de obra n° 23, correspondiente al mes de marzo 2023.
5	Carta n° 161-2023-EVY-RL/CSMICCAL, de 10 de abril de 2023, mediante el cual la supervisión de obra otorga conformidad a la valorización mensual de obra n° 23, correspondiente al mes de marzo 2023.
6	Valorización de obra n° 23 correspondiente al mes de febrero de 2023
7	Valorización de obra n° 23 correspondiente al mes de marzo de 2023

3. LA ENTIDAD NO HA REGISTRADO EL AVANCE FISICO FINANCIERO, AMPLIACIONES DE PLAZO DE OBRA, EN EL INFOBRAS, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE LIMITARÍA A LOS USUARIOS A CONTAR CON INFORMACIÓN OBJETIVA Y VERIFICABLE.

N°	Documento
1	Registro de la web infobras actualizado al 5 de mayo de 2023

APÉNDICE n.º 2

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n° 4

1. Numero de situaciones adversas identificadas: 6
2. Numero de situaciones adversas que subsisten: 3
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - Ejecución deficiente en el módulo de aula C, contravinieren lo establecido en la normativa vigente, situación que podría afectar la funcionalidad, calidad, y vida útil de la obra además del objetivo del proyecto, estado no corregido.
 - Módulos de talleres y cafetín tienen niveles de terreno que no son compatibles con el plano, planteamiento general del expediente técnico, situación que podría generar incumplimiento contractual, no corregido.
 - Ausencia de residente de obra, personal clave propuesto por el contratista en la ejecución de la obra, generaría incumplimiento contractual además de no contar con una adecuada dirección técnica, no corregido.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo*

Huancayo, 10 de Mayo de 2023

OFICIO N° 000555-2023-CG/OC5341

Señor(a):

Eco. Zosimo Cardenas Muje

Gobernador Regional

Gobierno Regional Junín

Jr. Loreto N° 363 - Centro Civico-Cercado

Junin/Huancayo/Huancayo

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control n° 05-2023-OCI/5341.SCC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022 -CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2023

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al avance de ejecución de obra y valorización mensual de marzo 2023 de la obra: "Mejoramiento de la I.E. Mariscal Castilla, distrito de El Tambo – Huancayo – Junín – Saldo de Obra 1ra Etapa", comunicamos que, se ha identificado (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N°05 -2023-OCI/5341-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Guillermo Tomas Uribe Cordova
Jefe de OCI del Gobierno Regional Junin
Contraloría General de la República

(GUC/idc)

Nro. Emisión: 00783 (5341 - 2023) Elab:(U63956 - 5341)





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 555-2023-CG/OC5341
EMISOR : GUILLERMO TOMAS URIBE CORDOVA - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO : ZOSIMO CARDENAS MUJE
ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Sumilla:

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al avance de ejecución de obra y valorización mensual de marzo 2023 de la obra: "Mejoramiento de la I.E. Mariscal Castilla, distrito de El Tambo-Huancayo-Junín-Saldo de Obra 1ra Etapa", comunicamos que, se ha identificado (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20486021692**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000016-2023-CG/5341
2. INFORME DE HITO N° 005-2023-OCI-SCC
3. OFICIO-000555-2023-OC5341

NOTIFICADOR : ANTONIO EDUARDO LAPA VILLAFUERTE - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000016-2023-CG/5341

DOCUMENTO : OFICIO N° 555-2023-CG/OC5341

EMISOR : GUILLERMO TOMAS URIBE CORDOVA - JEFE DE OCI - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : ZOSIMO CARDENAS MUJE

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL JUNIN

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20486021692

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 38

Sumilla: Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al avance de ejecución de obra y valorización mensual de marzo 2023 de la obra: "Mejoramiento de la I.E. Mariscal Castilla, distrito de El Tambo-Huancayo-Junín-Saldo de Obra 1ra Etapa", comunicamos que, se ha identificado (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control.

Se adjunta lo siguiente:

1. INFORME DE HITO N° 005-2023-OCI-SCC
2. OFICIO-000555-2023-OC5341

